

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54885 PALMA DE MALLORCA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I Declaración Concurso 709/2018, se ha dictado en fecha 17/9/2018 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor D. Christian Luangu Mafuta, titular del Nif X3977929X y domiciliado en calle San José de la Montaña, n.º 13-A, de Palma.

2.- El deudor ha quedado suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador concursal a D. Javier Gutiérrez Bernal, con domicilio profesional sito en la calle Ca'n Martí Feliu, número 4, piso 3.º - 07002 de Palma, y dirección de correo electrónico: jgutierrez@abogadosmallorca.net

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amagoya Castro Cerqueiro.

ID: A180068296-1